

COMUNICADO A SOCIOS ASVEUR CUSCATLÁN

Atendiendo recomendaciones de seguridad, que es preocupación de todos los residentes y en especial de esta Junta Directiva, por este medio les recordamos que todos las personas que ingresan a pie, a nuestra residencial y que nos prestan servicio permanente o temporal, deberán presentar el carnet emitido por la administración de nuestra Urbanización, a los agentes de seguridad en las casetas de ingreso, quienes tienen instrucciones de pedir, les sea mostrado como condición previa al ingreso, o dejar su documento de identidad e ingresar por la avenida Jiboa, para evitarse los inconvenientes de no poder ingresar, les solicitamos pasen a la administración en las oficinas del parque, con copia del DUI del empleado o hagan solicitud escrita adjuntando copia del DUI, en donde serán atendidos en horas de oficina, de lunes a viernes de 8:00 am. a 5:00 pm., y sábados de 8:00 am., a 12 m. por la administración, les pedimos además que den instrucciones a su personal, que los agentes de seguridad merecen respeto, así como los empleados administrativos de ASVEUR.

JUNTA DIRECTIVA ASVEUR

Mayo/2015